



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la adquisición de "Termómetros digitales y fundas de termómetros desechables con destino al Área de Salud".*

*Expte.: CS/01/1109004757/09/PA. (2009060482)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109004757/09/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de termómetros digitales y fundas de termómetros desechables con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de ejecución: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo de ejecución: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe s/IVA: 38.084,11€.

IVA: 2.665,89 €.

Total: 40.750,00 €.

Importe posible prórroga s/IVA: 38.084,11 €.

Importe total del expediente con la posible prórroga s/IVA: 76.168,22 €.

Importe IVA: 5.331,78 €.

Total: 81.500,00 €.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Teléfono: 924 218160.

e) Fax: 924 248054

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud.

2.ª Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia de Área de Salud.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.

**10.- OTRAS INFORMACIONES****11.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.



12.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LAS CONVOCATORIAS O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente del Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, en la dirección:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

13.- GASTOS DE ANUNCIO

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 10 de febrero de 2009. El Gerente del Área de Salud, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 4 de febrero 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador 278/2008, en materia de salud pública. (2009080477)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos, recaídos en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Villafranco del Gadiana para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Golf Gadiana, S.A.

Último domicilio conocido: Carretera Madrid-Lisboa, km 393,300.

Expediente n.º: 278/2008.

Tipificación de la infracción:

- Sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento, los hechos señalados pudieran constituir una falta leve tipificada en la Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: 52.3 a.2). ("Las cometidas por simple negligencia, siempre que la alteración o riesgo sanitario producidos fueren de escasa entidad") en concordancia con el art. 35 A) 2.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y en relación con el Decreto 54/2002, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el siguiente precepto: Una falta leve: Art. 51.a).1. ("Las simples irregularidades en la observación de la presente norma sin trascendencia directa para la salud pública, tales como: La inexistencia de carteles que reflejen los aforos o el reglamento de régimen interno en los lugares y formas establecidos; la deficiente dotación de los aseos, vestuarios, duchas, escaleras o flotadores salvavidas; la ausencia de un cuadro con las instrucciones de primera asistencia a accidentados y otras irregularidades de carácter similar").